

PROGRAMA ELECTORAL

**ELECCIONES CASTILLA
Y LEÓN 2026**



**POR SORIA,
¡REBELATE!**

HECHO EN SORIA
PARA SORIA

ÍNDICE

- 01 DESPOBLACIÓN - 9**
- 02 SANIDAD - 11**
- 03 EDUCACIÓN - 16**
- 04 INDUSTRIA, EMPRESAS Y AUTÓNOMOS - 23**
- 05 DIÁLOGO SOCIAL - 28**
- 06 MEDIDAS TRIBUTARIAS - 30**
- 07 FONDOS EUROPEOS - 35**
- 08 CONECTIVIDAD - 36**
- 09 INFRAESTRUCTURAS - 40**
- 10 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE
MERCANCÍAS Y PASAJEROS - 43**
- 11 ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y EMPLEO
PÚBLICO - 46**
- 12 VIVIENDA - 52**
- 13 MEDIOAMBIENTE - 55**
- 14 DEPORTES - 59**
- 15 CULTURA Y TURISMO - 62**
- 16 SERVICIOS SOCIALES - 68**
- 17 AGRICULTURA Y GANADERÍA - 73**
- 18 ORDENACIÓN TERRITORIAL - 78**

Este año 2026, Soria ¡YA! cumple 25 años de reivindicaciones reclamando a las instituciones de todo tipo que se comprometan de una vez con Soria, que superemos ese olvido institucional que ha sufrido esta provincia durante las últimas décadas.

Un olvido en el que nos han sumido los partidos políticos de uno y otro color. Un olvido estructural que nos ha llevado a ser un territorio despoblado, casi un desierto demográfico. 8,6 habitantes por kilómetro cuadrado, la cifra más baja de toda España con un 53% de nacidos en Soria que viven fuera de la provincia.

Son cifras que asustan y que llaman la atención, pero ante las que nos rebelamos y ante las que pensamos que hay soluciones. Soluciones que pasan por que las instituciones apuesten decididamente por Soria, algo que hasta ahora no han hecho.

En este cuarto de siglo de reivindicaciones, nuestro logro más importante ha sido unir a la ciudadanía soriana en torno al objetivo de conseguir que nuestra provincia tenga un futuro mejor.

El salto a la política que dimos en febrero de 2022, no fue más que la continuación de nuestras reivindicaciones por otro camino. Soria ¡YA! sigue siendo hoy, lo mismo que hace 25 años: un grupo de sorianos que sensibilizados por el abandono institucional, reaccionan ante este abandono con todas las armas democráticas que encuentran en su camino.

Después de 20 años, remitiendo cientos de cartas a políticos de todos los colores, manteniendo reuniones con muchos responsables públicos, organizando manifestaciones y concentraciones, denunciando el continuo abandono de los gobiernos regionales y nacionales, y movilizándolo a miles de sorianos, nos encontramos con que había que dar otro paso: crear una herramienta política para, además, reivindicar por otro camino.

Eso es lo que hicimos en febrero de 2022, y la ciudadanía nos otorgó su respaldo. Los ciudadanos sorianos dieron un puñetazo encima de la mesa política de esta provincia y dijeron alto y claro que no estaban de acuerdo con el trato que las instituciones autonómicas llevaban dispensando a Soria durante 39 años de pertenencia a la comunidad autónoma de Castilla y León.

Estos cuatro años, hemos defendido con fuerza las reclamaciones e intereses de la provincia de Soria en Valladolid y en todos los foros a los que hemos acudido. Y el mensaje ha calado.

Han sido cuatro años en los que todos los días, en todos los plenos, en todas las comisiones y en todas las negociaciones, los parlamentarios de Castilla y León han tenido que conocer y pronunciarse sobre los problemas de Soria. Sobre el diagnóstico del problema y sobre la solución que planteábamos.

Y eso ha supuesto un cambio significativo respecto al peso político de la provincia en la Comunidad. Un cambio que no ha pasado desapercibido para nadie.

Por primera vez, los problemas específicos de la provincia de Soria han sido señalados y debatidos en profundidad en las Cortes de Castilla y León. Planteados, discutidos y trabajados durante toda la legislatura.

985 enmiendas a proyectos y proposiciones de ley. Unas 200 proposiciones no de ley presentadas, de las que hemos defendido 127, 59 de ellas aprobadas. Un 46,45%.

27 preguntas orales al presidente de la Junta y 81 a los distintos consejeros. Todas ellas relacionadas con los problemas de los sorianos.

No se trata sólo de las propuestas que nosotros hemos impulsado y que conseguimos sacar adelante arrancando el voto del resto de grupos parlamentarios. La presencia en el parlamento autonómico de Soria ¡YA! hace que el resto de partidos muevan ficha. Que acaben la radioterapia, que pongan un helicóptero sanitario, que mejoren las rutas de transporte público de viajeros en la provincia o que promuevan alguna vivienda pública (pocas es verdad).

Estas acciones, no se hubieran llevado a cabo sin la presión de Soria ¡YA! Las han ejecutado por fin, gracias a nuestra presencia allí. Porque en otras provincias en las que también prometieron estos proyectos, no han llegado.

Por todo esto, consideramos muy positiva nuestra presencia en las Cortes y nuestro trabajo allí estos cuatro años.

Pero el trabajo por hacer es inmenso. Las carencias siguen siendo más o menos las mismas que hace cuatro años. Y el abandono institucional de la provincia de Soria, también.

Llevamos tiempo sufriendo el abandono de nuestros pueblos, la pérdida continuada de población y la inexistencia de estrategias para revertirla.

Y sobre todo, hemos acumulado promesas y más promesas por parte de nuestros políticos, asegurando que cada uno de esos proyectos se iban a acometer de forma inmediata.

No queremos dejar pasar la oportunidad de que los ciudadanos sorianos podamos seguir influyendo de verdad en la política regional. Que nuestra voz se oiga en Castilla y León alta y clara, sin interferencias de ningún tipo, ni disciplinas de partidos de ámbito nacional.

Para ello hemos afrontado la redacción de este programa electoral que contiene las reivindicaciones históricas de nuestra Plataforma, porque esta candidatura electoral se nutre fundamentalmente de ellas. Es nuestra seña de identidad y no la queremos perder bajo ningún concepto.

A la vez hemos mantenido numerosos contactos con la sociedad civil, recogiendo sus necesidades, sus observaciones y sus aspiraciones. El objetivo de estos contactos ha sido el de la elaboración de un programa desde abajo, desde las

necesidades que nos han comunicado, pero también desde la responsabilidad y la seriedad, elaborando unas propuestas serias y perfectamente asumibles por un gobierno de Castilla y León.

Después de décadas de observación hemos aprendido que sumando “muchos pocos” podemos hacer “mucho”, y que, si no nos arriesgamos, lo que nos espera es asistir como meros espectadores a la lenta agonía de nuestra provincia.

QUEREMOS UNA OPORTUNIDAD PARA SORIA.

NUESTRO ÚNICO COMPROMISO ES SORIA.

Siempre diremos Soria ¡Sí!, lucharemos por el futuro de nuestra provincia y nos comprometemos a trabajar por Soria y a exigir al futuro gobierno regional los proyectos, medidas e inversiones que definimos a continuación.

01 DESPOBLACIÓN

Una encuesta de junio de 2025 muestra que una parte significativa de la población de Castilla y León identifica la despoblación como el principal problema que afronta la comunidad. Pero, la evolución demográfica ha sido muy dispar en Castilla y León, influida directamente por las diferentes inversiones realizadas en una u otra provincia. Valladolid en 1960 contaba con 362.190 habitantes, hoy cuenta con 528.644 habitantes. Soria en 1960 tenía 146.904 habitantes, hoy tan solo 90.183, prácticamente un desierto demográfico. La densidad media de población de Castilla y León es de 25 habitantes/km², en Valladolid de 65,2, en León de 28,7 y en la provincia de Soria de 8,7 habitantes por km². Con estas disparidades se hace necesario definir qué es despoblación, para así poder aplicar medidas en función de los distintos niveles. Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Soria necesita un “nuevo fuero”, un conjunto de medidas, fiscales y de todo tipo, para superar el problema que amenaza nuestra supervivencia.

Aprobación de una ley autonómica de medidas contra la despoblación, en la línea de la proposición de ley presentada en la anterior legislatura en las Cortes de Castilla y León por Soria ¡YA!, con definición y establecimiento de niveles de zonas despobladas, según los criterios utilizados por la Unión Europea.



Incentivación positiva en todas las líneas de subvenciones para beneficiarios ubicados en zonas muy despobladas.

Consecución de nuestro objetivo 100 megas/30 kilómetros/30 minutos para las zonas rurales. 100 megas de acceso a internet de alta velocidad (100 Mbps) en los pueblos, 30 kilómetros de distancia a los servicios esenciales (sanidad, educación, administración, comercio básico), 30 minutos de acceso a una vía de alta capacidad.

02 SANIDAD

La sanidad soriana está sufriendo un constante deterioro: falta de inversión en infraestructuras sanitarias, y cuando se invierte, se hace tarde y mal, falta de médicos, carencia de personal sanitario, inexistencia de medios materiales, cierre de consultorios locales, listas de espera interminables para primera consulta o para intervenciones quirúrgicas, una única Unidad Medicalizada de Emergencias para 10.306 km². Un hospital comprometido en 2005 que nunca termina sus obras, por más próximo que parezca el final, miles de sorianos que se desplazan anualmente a otras provincias para recibir tratamientos médicos en otros hospitales de la Comunidad. Muchos consultorios médicos locales no han visto una inversión en décadas. Falta de médicos en todas las especialidades y con la previsión de que el 44% de los médicos en activo en Soria (unos 200 facultativos de 462 actuales) se jubilen antes de 2035. Los sorianos no queremos ser más que los demás, simplemente queremos una sanidad digna, propia del siglo XXI, con medios modernos, con profesionales suficientes y para todos los ciudadanos, con independencia del lugar donde vivamos. Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Un compromiso con la financiación de la Atención Primaria en Castilla y León, también en el mundo rural, de forma que alcance al menos el 25% del presupuesto anual del Sacyl.

Finalización y puesta en servicio, por fin, de todas las fases y subfases de la rehabilitación del Hospital Santa Bárbara en Soria.

Ejecutar las obras y poner en funcionamiento los nuevos centros de salud de Soria Norte, El Burgo de Osma y San Leonardo de Yagüe y la reforma y ampliación del centro de Salud de Almazán.

Modernización de los consultorios médicos rurales, para que todos ellos tengan las condiciones adecuadas para prestar la asistencia médica, dispongan de internet para acceso a la historia clínica y de desfibriladores.

Agilización de los procedimientos para que todas las plazas de médicos y enfermeras de la provincia de Soria que cumplan los requisitos sean declaradas como de difícil cobertura, para que así los profesionales sanitarios puedan contar con incentivos (de promoción profesional, económicos, formativos, por combustible,...) que eviten que se queden vacantes.

Ampliación del número de plazas de MIR y EIR en la provincia de Soria.

Incorporar de forma progresiva y estructural a las enfermeras especialistas en las plantillas del SACyL, adecuando los puestos a su formación específica para mejorar la calidad, la eficiencia y la continuidad de la atención sanitaria.

Garantizar una atención pediátrica estable y suficiente en los centros de salud de Ágreda y Ólvega, evitando que las familias tengan que desplazarse o esperar varios días para que sus hijos e hijas sean atendidos.

Recuperación de la titulación de Grado en Medicina en Soria, una aspiración de toda la sociedad soriana.

Instalación de unidad de ictus que mejore la situación actual, puesto que sólo contamos con lo que se denomina médicamente como Hospital con Equipo Ictus Plus y convierte a Soria en el hospital de Castilla y León más lejano a una auténtica Unidad de Ictus: 142 kilómetros y 107 minutos.

Incorporación de, al menos, una segunda UVI móvil para traslados secundarios activa 24 horas al día, 365 días al año.

Incorporación de una segunda Unidad Medicalizada de Emergencias sanitarias (UME) y de un helicóptero de emergencias sanitarias con capacidad para volar de noche o en condiciones de baja visibilidad.

Puesta a disposición, en el centro de salud de San Esteban de Gormaz de una ambulancia enfermerizada, que cuente al menos con un/a enfermero/a como personal sanitario principal.

Dotar con un helipuerto permanentemente operativo (24 h), con iluminación y equipamiento homologado para vuelos nocturnos, a cada Zona Básica de Salud, para reforzar la atención a emergencias sanitarias.

Ampliar, tanto los beneficiarios como las cuantías de las indemnizaciones previstas para compensar los desplazamientos sanitarios fuera de la provincia de Soria y ayudar económicamente a las estancias de pacientes y familiares que se ven obligados a ser tratados en centros de referencia extraprovinciales.

Incluir, como no puede ser de otro modo, en la cartera de servicios del SACyL, la asunción del coste de los traslados a su localidad de origen de los fallecidos mientras estaban recibiendo asistencia sanitaria fuera de su provincia de origen.

Evitar el cierre y desmantelamiento del Hospital Virgen del Mirón dotándolo de uso y haciendo de él un centro médico de referencia en Castilla y León de lesiones medulares con acompañamiento familiar.

Habilitar en el centro de salud de Almazán un espacio para radiodiagnóstico.

Establecer protocolos para que los trabajadores en situación de baja laboral sean atendidos por los servicios médicos lo más rápido posible, de forma que se reduzca el absentismo laboral.



Poner en marcha en la provincia de Soria un proyecto piloto de servicio farmacéutico móvil mediante vehículos que acerquen, periódicamente, dicho servicio a núcleos de población que carecen del mismo.

Impulsar la reapertura de la farmacia de Villar del Río mediante el reconocimiento de zonas farmacéuticas especiales, que permitan aplicar medidas excepcionales adaptadas al medio rural.

Incrementar las ayudas a las asociaciones contra el cáncer en Castilla y León, adecuándolas al aumento de su cartera de servicios y al mayor número de pacientes crónicos, para garantizar apoyo integral, continuado y de calidad a las personas afectadas y sus familias.

03 EDUCACIÓN

Alrededor de 480 jóvenes sorianos se incorporan cada año a la universidad, y aproximadamente el 65% de ellos se ven obligados a cursar sus estudios fuera de Soria. El drama para Soria es que, de éstos, un porcentaje muy bajo regresa. Los distintos grados universitarios que se cursan en el campus de Soria, tienen problemas para encontrar profesores. No sólo es un problema en la universidad, sino que las plazas de profesores de primaria, secundaria y formación profesional de Soria son las que más tardan en cubrirse de toda la Comunidad. Es evidente que son necesarios incentivos para cubrir estos puestos de trabajo. Mientras tanto asistimos a cómo la Junta de Castilla y León pone en marcha nuevas facultades y grados en otras provincias de la Comunidad, pero Soria queda olvidada. Los alumnos de las zonas rurales no cuentan con titulaciones suficientes en las que formarse sin abandonar sus hogares, en muchas ocasiones para no volver. Un nuevo edificio para albergar la Escuela Oficial de Idiomas de Soria lleva décadas siendo una promesa en todas las campañas electorales, sin que se haya puesto ni una sola piedra. La educación es un pilar fundamental para evitar que los jóvenes se marchen y también para conseguir que otros vengan, por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Soria Ciudad Universitaria. Que en Soria se implanten estudios universitarios diferenciadores y distintos a los existentes en el resto de provincias de Castilla y León: la vuelta de los tres primeros cursos de medicina; doble Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos e Ingeniería Informática; Grado de

Terapia Ocupacional; doble grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; ampliación de las plazas ofertadas en el Grado de Enfermería y en el de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, así como un Máster en Inteligencia Artificial y Big Data en Ciberseguridad y Ciberdefensa, para dar sentido al anunciado centro tecnológico avanzado de defensa e inteligencia artificial “Numant-IA” impulsado por el Ministerio de Defensa; un máster universitario en Formación del Profesorado y otro Máster en Actividad Física y Calidad de Vida.

Ampliación de las instalaciones del Campus Duques de Soria para posibilitar un mayor número de alumnos.

Construcción de una residencia universitaria en la provincia de Soria.

Aprovechar el Centro I+D de la Universidad para convertirlo en un centro con temática “Economía circular, y subproductos de industria agroforestal para nuevos materiales” para investigación colaborativa entre empresas y grupos de investigación, y para instalación de start ups y spins off de base científica y tecnológica.

Consideramos necesario descentralizar la Universidad hacia las ciudades pequeñas o medianas, como Soria, impulsando de verdad el campus de la Universidad de Valladolid en Soria.

Soria provincia de la Formación Profesional. Implantación del título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear; del título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico; del título de Grado Medio de Técnico en Electromecánica de Maquinaria; un título de Formación en Mecánica de Camiones y la ampliación de la oferta del grado medio de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en Soria.

Implantación de una FP de la rama industrial para la Comarca del Moncayo, una FP de la rama de Hostelería y Turismo en El Burgo de Osma y una FP de la rama de seguridad y medio ambiente para la Comarca de Pinares.

Implantación de un Centro de FP de Innovación y para la Formación Profesional en Soria que permita investigar, desarrollar y transferir innovación a toda la red de centros de FP de Castilla y León.

Impulsar un programa específico para que la Junta de Castilla y León subvencione el 50% de los costes salariales durante el primer año a las empresas de la provincia de Soria que contraten de forma indefinida al alumnado de FP Dual que haya realizado sus prácticas en ellas.

Dotación adecuada y suficiente de material informático para alumnos y profesores.

Puesta en marcha de todos los medios necesarios para la reducción de la interinidad en las plantillas docentes no universitarias, que en la actualidad es superior al 50%, seis veces más de lo que indica la directiva de la Unión Europea.

Establecimiento, para la fidelización en los puestos de trabajo del medio rural de la provincia de Soria, de un sistema de incentivos profesionales para los docentes que ocupen estos puestos de difícil cobertura.

Inicio, por fin, de las obras de la nueva Escuela Oficial de Idiomas de Soria.

Construcción y puesta en servicio de un nuevo CEIP en Los Royales.

Introducir incentivos (profesionales, económicos, de vivienda,...) para la atracción y arraigo del profesorado universitario y no universitario, especialmente a las zonas rurales.

Para ello trabajaremos mediante convenios entre Junta, Diputaciones y Ayuntamientos en la recuperación y ampliación de viviendas docentes rurales, facilitando la cesión gratuita o el alquiler simbólico.

Inclusión de incentivos económicos a los docentes no universitarios por permanecer en el mundo rural.

Reconocer la compatibilidad plena entre carrera profesional y sexenios del profesorado, permitiendo compatibilizar ambos complementos retributivos.

Mejorar la atención a la diversidad incrementando el número de orientadores sobre todo en zonas rurales.

Aplicar la innovación para corregir los problemas demográficos y los desequilibrios del medio rural consiguiendo un modelo educativo, económico y sociocultural donde se estimule la I+D+i.

Disminución de las ratios para todos los niveles educativos e incremento de profesorado especialista así como de otros profesionales en atención a la diversidad en las zonas rurales: orientadores, profesores técnicos de servicios a la comunidad, maestros de pedagogía terapéutica, maestros especialistas de audición y lenguaje, educación compensatoria, educadores sociales, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, intérpretes de lenguajes de signos, necesidades específicas de apoyo educativo, etc.

Ampliación del transporte escolar en zonas rurales para enseñanzas no obligatorias. Tanto en Bachillerato, como en Formación profesional y en el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años.

Recuperación de comedores escolares promoviendo la calidad y el comercio de proximidad.

Conexión a internet de alta velocidad y dotación de recursos informáticos en todos los centros escolares, con especial atención a los rurales.

Reducción de la interinidad de maestros, profesores y personal administrativo en Soria, tanto en la capital como en toda la provincia. Una tasa de interinidad, la de educación en la provincia de Soria, muy alta que redundan en el sistema educativo.

Proceder a la cobertura de todas las bajas docentes desde el primer día, mediante la sustitución inmediata de cualquier baja, con independencia de su duración, eliminando el criterio temporal que impide cubrir bajas de menos de 15 días.

Puesta en marcha de un programa de apoyo psicológico integral a la comunidad educativa, que incluya al alumnado, a las familias y al profesorado.

Impulsar la incorporación efectiva y estable de la enfermería escolar en los centros educativos, garantizando atención sanitaria diaria, prevención, educación para la salud y una respuesta inmediata ante emergencias para todo el alumnado.

Inclusión de las plazas de docentes en Instituciones Penitenciarias en las plantillas de puestos de trabajo. No están en las plantillas y se suelen cubrir mediante comisiones de servicio. Pero las cárceles están ahí y este tipo de



educación es una necesidad fija y periódica debería estar cubierta en la relación de puestos de trabajo.

Incluir la ausencia de estudios en la provincia como criterio prioritario en el sistema de becas.

04 INDUSTRIA, EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

El informe BBVA Research sobre las perspectivas económicas regionales en España 2026-2027 estima el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de Castilla y León en 2026 y 2027 en torno al 2,0%, es decir, cuatro décimas por debajo de la media nacional.

La provincia de Soria presenta desde hace décadas una situación estructural de despoblación y debilidad industrial. A pesar de los esfuerzos realizados por distintas administraciones, organizaciones empresariales y agentes socioeconómicos, persisten limitaciones clave que dificultan la implantación de nuevas industrias y la ampliación de las existentes. Unas limitaciones que ha reconocido incluso la Comisión Europea en sus Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional de 29 de abril de 2021. La falta de suelo industrial preparado y con las condiciones adecuadas para las empresas, la insuficiente capacidad energética y la lentitud administrativa constituyen hoy los principales obstáculos al desarrollo industrial de Soria.

Desde 2005, año en que la Junta de Castilla y León aprobó un plan especial para Soria (ADIPSO) hasta la actualidad, hemos visto muchos planes, pero pocas realidades. La última decepción ha sido el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, que no ha conseguido la puesta a disposición de suelo industrial bien equipado y tampoco poner en marcha incentivos sectoriales para reactivar la economía de Soria y combatir la despoblación. Asistimos a los anuncios sobre

inversiones millonarios de fábricas de drones en Valladolid y León con una previsión de entre 500 y 1.350 empleos, pero en Soria se cierran fábricas como Tableros Losan sin que la Junta de Castilla y León se implique. Sin empresas, no hay oportunidades de trabajo y sin empleo la gente se ve obligada a emigrar. Para tratar de revertir esta situación, trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León un entorno favorable para el asentamiento de empresas.

Implementar en Soria, a cargo de la Junta de Castilla y León, ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas, tal y como permiten las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional aprobadas en la Comisión Europea en abril de 2021.

Aumentar la duración de la bonificación del 100% de las cuotas de la Seguridad Social a los nuevos autónomos a los dos primeros años de actividad.

Ampliar la duración de esta bonificación un año más a nuevos trabajadores por cuenta propia que residan en municipios de Castilla y León con una densidad de población igual o menor a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Solucionar el déficit histórico de suelo industrial público disponible de forma inmediata. Finalización de todas las cúpulas en la Ciudad del Medio

Ambiente y atracción por parte de la Junta de Castilla y León de empresas emblemáticas de base tecnológica, al igual que se hace en otras provincias. Puesta a disposición de parcelas con tamaño, servicios y precio competitivo para proyectos industriales medianos y grandes.

Colaboración con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y la Sociedad Estatal de Gestión de la Vivienda y Suelo en el desarrollo, urbanización y plena comercialización del Polígono Industrial Valcorba, considerado estratégico para la capital y en el Polígono Industrial La Malita de Arcos de Jalón.

Dotación de suelo industrial a precio competitivo en todas las cabeceras de comarca de la provincia con metros suficientes y con todos los servicios, (incluida fibra óptica), que permitan la atracción de empresas a los mismos por parte de la Junta de Castilla y León.

Mayor dotación de fondos económicos para los Grupos de Acción Local de la provincia, cambiando el criterio actual de distribución.

Mayor porcentaje de subvención y priorización de inversiones empresariales en provincias muy despobladas.

Establecimiento de líneas de colaboración con empresas que sufran procesos de crisis industriales, para que puedan ser viables, siempre

teniendo claro que el destino de los fondos o líneas de ayuda que se concedan han de estar vinculados a la permanencia y continuidad de la empresa en el territorio.

Realizar una planificación energética, también desde las competencias autonómicas, para poder disponer de la suficiente capacidad eléctrica disponible para afrontar nuevos proyectos industriales. No puede ser que la provincia de Soria produzca 5 veces más electricidad de la que consume, pero que se priorice la evacuación de esta energía sin garantizar el consumo industrial local.

Implantar incentivos específicos para la implantación industrial en zonas despobladas (fiscales, suelo bonificado, ayudas directas).

Implantar en la provincia de Soria, al igual que se ha hecho en otras provincias de Castilla y León, la figura de un proyecto estratégico regional o un programa territorial de fomento, con el fin de facilitar la implantación industrial mediante una tramitación administrativa prioritaria y simplificada, una ventanilla única con interlocutor único, una mejor coordinación entre administraciones y plazos de resolución garantizados, integrando suelo industrial, capacidad energética e incentivos adecuados para corregir las desventajas propias de un territorio escasamente poblado como el de Soria.

Puesta en marcha una línea de ayudas, con el fin de evitar el cierre de tiendas y pequeños comercios que se está produciendo en el mundo rural.

Ampliar de forma considerable el programa RELEVACyL, para favorecer el relevo generacional al frente de las empresas, y convertirlo en una herramienta eficaz, dotándolo de más recursos, mayor alcance y un diseño útil que responda de verdad a las necesidades del territorio y del tejido productivo.

Impulsar una línea de ayudas a las empresas para el transporte de sus trabajadores en la provincia de Soria, del mismo modo que BUSCyL garantiza parcialmente el transporte gratuito a la ciudadanía en general.

Introducir en los contratos públicos a ejecutar en la provincia de Soria cláusulas que den preferencia a las empresas locales y al territorio, como medida para fortalecer la economía provincial y mejorar la prestación del servicio.

Impulsar la creación de una empresa pública o semipública de energía renovable en Castilla y León, con el objetivo de liderar el desarrollo de energías renovables de titularidad pública y fomentar comunidades energéticas locales, especialmente en el medio rural.

Declarar al sector del comercio como estratégico, para que pueda tener privilegios en la concesión de ayudas, subvenciones y bonificaciones fiscales.

Desarrollar un Plan Estratégico de Comercio a largo plazo, para que el pequeño comercio de Castilla y León pueda competir con las grandes plataformas internacionales de comercio online.

Crear oficinas técnicas de comercio que ayuden y asesoren a los comerciantes en todos sus trámites ante la administración, en la digitalización y en la formación necesaria para su modernización.

Crear una Red de Comercios Emblemáticos que reconozca, proteja y promueva a los establecimientos históricos y singulares de Castilla y León, impulsando su competitividad, su relevo generacional y su papel como motor económico y social del territorio.



05 DIÁLOGO SOCIAL

Constitución de una Mesa del Diálogo Social en la provincia de Soria integrada por las administraciones públicas, los sindicatos más representativos a nivel provincial y las organizaciones empresariales. De esta forma se podrían afrontar mejor, y de forma más individualizada, los retos económicos y laborales que tiene la provincia de Soria, que son muy distintos a los de otras provincias de nuestra comunidad autónoma.

06 MEDIDAS TRIBUTARIAS

La despoblación debe combatirse con medidas que hagan más atractivo vivir en las zonas despobladas, y para revertir la pérdida poblacional una fiscalidad más favorable para los habitantes es una de las medidas que más puede ayudar. Trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León un entorno favorable para el asentamiento de personas.

Deducciones en el Impuesto sobre Personas Físicas por residencia habitual en municipios y provincias seriamente afectadas por la despoblación. En concreto:

- Incremento de las deducciones familiares si el obligado tributario reside en un municipio inferior a 5.000 habitantes.
 - Deducción por nacimiento/adopción de hijos para obligados tributarios que residan en un municipio de población inferior a 5.000 habitantes (2.020 euros para el primer hijo, 2.950 euros para el segundo y 4.702 euros para el tercer hijo o sucesivos).
 - Deducción por familia numerosa, cuando los obligados tributarios que residan en un municipio de población inferior a 5.000 habitantes, de 1.200 euros para familias numerosas de 3 hijos, 3.000 euros para familias numerosas de 4 hijos y de 5.000 euros para familias

numerosas de 5 hijos, con un incremento de 1.000 euros más por cada hijo adicional al quinto.

- Deducciones para facilitar la compra de viviendas por jóvenes que reciban donaciones en metálico de los progenitores.
 - Deducción en el donante (progenitores) del 1% del importe que esos padres donen en metálico a sus hijos menores de 35 años para que adquieran su primera vivienda habitual en Castilla y León. Si la adquisición de la vivienda se realiza en municipios de población inferior a 5.000 habitantes la deducción se ampliará al 2% del importe donado. El límite de la cantidad donada a la que se aplicará la deducción será de 60.000 euros.

- Deducciones por adquisición de la primera vivienda habitual.
 - Deducción del 15% de los importes satisfechos por menores de 45 años, si adquieren una primera vivienda habitual en municipios de menos de 10.000 habitantes o menores de 3.000 habitantes si está a menos de 30 kilómetros de la capital de provincia. Esta deducción será hasta de 10.000 euros de la vivienda habitual nueva, rehabilitada o usada, siempre que la vivienda cueste menos de 250.000 euros. La deducción se aplicará al importe de adquisición y, en caso de haber necesitado financiación ajena, en los cuatro ejercicios siguientes se aplicará la deducción al importe abonado a la entidad de crédito por

devolución del principal y pago de intereses, siempre con el límite de la base de la deducción de 10.000 euros o por ejercicio.

- Deducciones por adquisición de vivienda habitual por nómadas digitales nacionales.
 - Para obligados tributarios con residencia fiscal fuera de Castilla y León durante los 5 últimos años, que adquieran su nueva vivienda habitual en Castilla y León, en un municipio de hasta 10.000 habitantes o 3.000 si está a menos de 30 kilómetros de la capital de provincia.
- Deducciones por gastos de enfermedad, tales como: prótesis, gafas, lentillas, algunos materiales ortopédicos y tratamientos dentales.
 - Deducción de un 10% de los gastos satisfechos, con un límite máximo de 500 euros por declaración y de 700 euros si el contribuyente tiene discapacidad igual o superior al 65%.
- Deducción por adquisición libros texto y material escolar.
 - Deducción por gastos en libros de texto y material escolar obligatorio para educación obligatoria: Infantil (2º ciclo), Primaria y ESO.
 - Cuantía de la deducción: 120 euros por hijo en educación Infantil y Primaria y 200 euros por hijo en ESO.

- Deducciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compraventa de viviendas por debajo de 200.000 euros en municipios de menos de 10.000 habitantes o de 3.000 si distan menos de 30 kilómetros de la capital de provincia.
- Aplicación de un tipo especial si se adquiere la primera vivienda habitual por un menor de 45 años en estas poblaciones:
 - 0,01% si valor de la vivienda es menor a 200.000 euros.
 - 4% si la vivienda supera los 200.000 euros.
- Bonificación para el impuesto de actos jurídicos documentados:
 - Si la primera vivienda habitual que adquiere el menor de 45 años radica en poblaciones de menos de 10.000 habitantes o de 3.000 si dista menos de 30 kilómetros de la capital de provincia el tipo a aplicar sería:
 - 0,01% (tipo cero) si el valor de la vivienda es menor a 200.000 euros.
 - 0,5% si el valor de la vivienda supera los 200.000 euros.

Asegurar que el 100% del impuesto autonómico sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión, se asigna a los municipios que sufren esta afección medioambiental de forma directa. Se trata de unos 70 millones de



euros anuales que van directos a la caja común, cuando esa afección medioambiental la sufren sólo unos pocos municipios.

07 FONDOS EUROPEOS

La normativa de la Unión Europea plantea tratamientos más beneficiosos para las zonas despobladas con una densidad inferior a 12,5 habitantes por km², si bien son los gobiernos nacional y autonómico quienes tienen la responsabilidad de aplicar ese mandato, previendo compromisos de financiación específica. Trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Aplicación en Castilla y León del Reglamento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en relación con las provincias con menos de 12,5 hab/km² e implementación para Soria de un compromiso de financiación específica, para un proyecto integrado que garantice inversiones en Soria por parte del FEDER de al menos el 7% de los fondos, más la correspondiente cofinanciación de la Junta.

Inclusión del Plan Soria en el Programa Operativo de Castilla y León como proyecto regional integrado, con inclusión de partidas de financiación específicas por parte de FEDER y del Fondo Social Europeo, además de las ordinarias que pudieran corresponder a la provincia de Soria.

Establecer que la provincia de Soria sea la mayor receptora de los fondos de compensación interterritorial gestionados desde la Junta de Castilla y León, al objeto de compensar las diferencias existentes entre Soria y el resto de la Comunidad.



Inclusión en los planes regionales de desarrollo de la provincia de Soria actuaciones y proyectos de verdad extraordinarios, eliminando de los mismos los gastos y acciones ordinarias.

08 CONECTIVIDAD

Sin conectividad fiable no hay igualdad territorial ni desarrollo rural.

Soria presenta una brecha digital significativa entre su capital y las zonas más pobladas y la gran mayoría de municipios pequeños. Muchas localidades aún carecen de fibra propia y dependen de ADSL, conexiones inalámbricas fijas (FWA) o soluciones por satélite. Todavía quedan muchas zonas blancas y muchas poblaciones dispersas con cobertura insuficiente.

Los datos son muy evidentes. El promedio regional indica que uno de cada cuatro municipios de Castilla y León no dispone de banda ancha fija mediante fibra óptica —un porcentaje que ya duplica al del resto del país—, pero la situación en Soria es peor. Seis de cada diez localidades sorianas continúan desconectadas de esta tecnología.

Carecer en 2026 de conexión a internet de alta velocidad es comparable con la carencia de luz y agua corriente a mediados del siglo XX, hecho que propició el abandono de numerosos pueblos de Soria. Todavía muchas localidades de nuestra provincia no tienen ninguna cobertura. Trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Garantizar conectividad mínima universal con 100 Mbps reales en todos los núcleos de población de la provincia de Soria, independientemente de la tecnología (fibra, conexiones inalámbricas fijas o satélite). Se trata de

asegurar conexiones de internet de alta velocidad en las zonas rurales de la provincia con conectividad digital fiable y de calidad, así como telefónica, para el 100% de localidades.

Establecer para los municipios sin fibra una cofinanciación autonómica complementaria al Plan ÚNICO del gobierno central.

Implantar un programa autonómico de acceso satelital y a conexiones inalámbricas fijas subvencionado para viviendas y negocios sin cobertura fija. Impulsar infraestructuras compartidas de antenas rurales para reducir costes y acelerar despliegues con el fin de garantizar 4G completo en todos los núcleos de población y 5G básico en las cabeceras comarcales.

Establecer ayudas directas y bonificaciones fiscales para operadores que se desplieguen en municipios de baja densidad de población.

Establecer un sistema autonómico que permita medir y publicar cobertura y velocidades reales en todo el territorio, no solo teóricas.

Tratar la conectividad digital como una infraestructura estratégica para fijar población.

Trabajar mediante acciones formativas de todo tipo en la capacitación digital de la ciudadanía.

Creación de una oficina técnica encargada de inspeccionar periódicamente y comprobar la conectividad ofertada por las operadoras de telecomunicaciones, especialmente en el medio rural.

Promover y financiar soluciones mixtas temporales: instalaciones de acceso inalámbrico fijo gestionadas por los ayuntamientos o soluciones satelitales subvencionadas mientras llega la fibra hasta los hogares.

Promover y financiar la creación de puntos Wi-Fi municipales y telecentros en núcleos sin cobertura para servicios públicos y teletrabajo.

Garantizar la cobertura de telefonía móvil 4G o 5G en todas las carreteras de titularidad de la Junta, con especial atención a las zonas con mayores deficiencias de conectividad, como la provincia de Soria.

09 INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras no son sólo cemento, asfalto o ingeniería, son decisiones políticas materializadas en el espacio. Expresan una idea del territorio: qué lugares importan, cuáles se conectan, cuáles quedan fuera del mapa. Y, durante 40 años, la idea de territorio que expresan las infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León en Soria es abandono. El Plan Regional de Carreteras 2008–2020 es la historia de una promesa incumplida en Soria. Una promesa que ni siquiera ha sido renovada, porque hoy, ya en 2026, todavía no tenemos un Plan de Carreteras para el futuro. Lo poco que se hace, se hace a salto de mata, sin estrategia. Exigiremos al futuro gobierno de Castilla y León.

Redacción y ejecución de un proyecto de carretera 2 + 1 (dos carriles en un sentido y uno en el contrario alternándose por tramos) en la carretera autonómica CL-101 (Ágreda - Almazán) y en la CL-116 (Monteagudo de las Vicarías - Almazán - El Burgo de Osma).

Mejora de la carretera autonómica SO-152 (Hortezuela - Berlanga de Duero – Barcones - límite de provincia).

Mejora de la carretera autonómica SO-154 (Barcones - límite de provincia).
Realización de un cruce a distinto nivel en la confluencia de las carreteras SO-100 (Soria - Berlanga de Duero) y la CL-116 (Almazán - El Burgo de Osma).

Redacción y ejecución de un proyecto de mejora de la SO-411 (Medinaceli - límite con Castilla-La Mancha).

Mejora de la carretera autonómica SO-350 (Gómara - Deza - Cihuela - límite de provincia).

Ejecutar de una vez por todas la variante de Yanguas en la SO-615 y mejorar el tramo entre Yanguas y el límite de provincia con La Rioja en la misma carretera.

Acondicionamiento y mejora de la carretera autonómica de la SO-620 entre La Rubia y la N-111 (carretera de Logroño).

Acondicionamiento, mejora y refuerzo del firme de la CL-117 (Abejar-Molinos de Duero-Covalada-Duruelo de la Sierra-Salas de los Infantes).

Acondicionamiento y mejora de la carretera autonómica SO-910 entre la Venta Nueva y la Comarca de Pinares.

Mejorar la seguridad vial en el cruce de las carreteras SO-132 y SO-130 en Medinaceli, mediante la construcción de una rotonda. Se trata de un punto de paso frecuente y puede generar problemas de seguridad vial (giros peligrosos, velocidad, visibilidad).



Instalar señalización basada en inteligencia artificial y sensores térmicos en los tramos con más índice de accidentes con fauna silvestre para alertar en tiempo real a los conductores en las carreteras autonómicas: CL-116, SO-100, CL-101, SO-920, CL-117, SO-160, SO-820 y SO-110.

Estudio para la construcción de sendas autovías autonómicas entre Burgos-Soria y San Esteban de Gormaz-Segovia.

10 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y PASAJEROS

La logística del transporte de mercancías es esencial para el desarrollo de la provincia de Soria, situada estratégicamente entre Madrid, Aragón, Cataluña y el País Vasco y Navarra. También lugar de paso entre el mediterráneo, el valle del Ebro y la cuenca del Duero. Asimismo es esencial el transporte de viajeros por carretera, materia en la que la Junta de Castilla y León tiene amplias competencias. Por ello exigiremos al futuro gobierno de Castilla y León.

El estudio y desarrollo de un polo logístico / plataforma logística (puerto seco) en el Valle del Alto Jalón (Arcos de Jalón – Medinaceli), aprovechando su posición estratégica, el intenso tráfico de mercancías actual y las previsiones futuras con la puesta en marcha de la autopista ferroviaria Algeciras - Zaragoza, para generar empleo y frenar el abandono logístico de la provincia.

Puesta en marcha de un centro logístico CyLoG compartido entre dos espacios territoriales: Soria capital y la comarca del Moncayo.

Impulsar desde la Junta de Castilla y León un *Safe and Secure Parking Area* o área de aparcamiento segura y protegida para camiones, con los requisitos de seguridad, vigilancia, control de accesos, iluminación, etc. exigidos en el Reglamento Delegado (UE) 885/2013 y en las directivas relacionadas.

Implantar una línea de ayudas para gastos corrientes en las empresas de transporte sorianas, que cubra el 5% del total de dichos gastos, en la línea de lo ya aprobado en algunas líneas de subvención por la consejería de Economía y Hacienda y por el Instituto para la Competitividad de Castilla y León.

En cuanto al transporte público de viajeros, diseñar un sistema de líneas autonómicas para que se pueda viajar desde todas las cabeceras de comarca a Soria capital, con llegada antes de las 8:00. Y también para conectar los núcleos de población con las cabeceras de comarca, de forma que mejore sustancialmente el ineficiente sistema actual de transporte a la demanda.

Implantar un sistema de transporte metropolitano en cada una de las áreas funcionales estables de Castilla y León, tal y como prevé la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León.

Mejorar el actual sistema de transporte a la demanda, incrementando la oferta, las expediciones semanales y los horarios, y llegando a todas las poblaciones de Soria y de Castilla y León.

Poner en marcha una nueva expedición de ida y vuelta los sábados entre Soria y Burgos que circule por la carretera de la sierra (CL-117), entre Abejar, Molinos de Duero, Salduero, Covalada, Duruelo y Salas de los Infantes.

Puesta en marcha de una línea regular de transporte de viajeros entre Segovia y Soria, única de las capitales de provincia limítrofes con Soria que no dispone de este tipo de transporte.

Mejora de los horarios de todas las líneas regulares de transporte público de viajeros de titularidad autonómica, para que se adapten realmente a las necesidades de los viajeros.

Poner en marcha un sistema piloto de transporte público de viajeros “Búho Rural” para atender los desplazamientos de ocio de los fines de semana, conectando las cabeceras de comarca con la capital para facilitar la movilidad juvenil, la seguridad vial y la vida social en el medio rural.

Desarrollar de una vez por todas el Mapa de Ordenación del Transporte Público de Viajeros por Carretera en Castilla y León aprobado en septiembre de 2022, prestando especial atención a las necesidades de los viajeros de las zonas más despobladas, superando la actual parálisis del gobierno autonómico en la materia.

11 ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y EMPLEO PÚBLICO

Todas las provincias de Castilla y León cuentan con organismos autonómicos que dan empleo a numerosos trabajadores. Soria sólo cuenta con el Instituto de Ciencias de la Salud que emplea a tan sólo 10 trabajadores. Por número de funcionarios, Valladolid cuenta con 21.000 empleados públicos, 15.350 en León, 11.750 en Salamanca, 12.300 en Burgos y sólo 5.000 en Soria. Como siempre la “última de la cola”. El empleo público puede ayudar a frenar el proceso de despoblación, y por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Descentralización de servicios centrales públicos de la Junta de Castilla y León en Soria, con un número de funcionarios importante.

La creación en Soria de un Organismo Autonómico del Reto Demográfico y Desarrollo Rural de Castilla y León con rango de dirección general o agencia pública.

La creación en Soria de un Centro Autonómico de Gestión Forestal y Prevención de Incendios de Castilla y León.

Implantación en Soria de un Centro de Innovación para Pequeños Municipios, que ayude a ayuntamientos pequeños a tramitar fondos europeos, digitalizar servicios y modernizar la administración local.

Implantación en Soria del Centro de Procesamiento de Datos de la Junta de Castilla y León.

Convocar plazas de función pública de aquellos funcionarios próximos a jubilar en nuestra provincia.

Garantizar que todas las plazas de empleados públicos de la Junta de Castilla y León y de sus organismos adscritos en la provincia de Soria estén cubiertas, sobre todo las situadas en el medio rural como Unidades Veterinarias y Secciones Agrarias Comarcales. Muchas veces estas unidades administrativas situadas en el medio rural son la única administración en la que realizar trámites muy necesarios en zonas despobladas.

Introducir incentivos (profesionales, económicos, de promoción, formación,...) para plazas de difícil cobertura en la provincia de Soria.

Para el reparto de fondos públicos, desechar como único criterio el número de habitantes, introduciendo otros como el componente de la despoblación, el envejecimiento, la evolución demográfica en los últimos años y el coste de la dispersión.

En fondos públicos cuyo reparto provincializado se hace atendiendo a criterios de población, para el caso de provincias despobladas como Soria,

partir siempre de un presupuesto mínimo, con independencia de que no sea el que correspondería por número de habitantes.

Reforzar el esfuerzo público en servicios básicos especialmente en el mundo rural, rechazando la primacía de criterios de rentabilidad.

Reconocer la provincia de Soria como lugar en el que se pongan en marcha proyectos piloto autonómicos. De forma que se pongan en marcha proyectos, planes o normas, que se vea como funcionan y luego se puedan trasladar a nivel autonómico.

De esta forma se podrían implantar grados universitarios piloto, únicos, para ver si funcionan , universidad gratuita, reducir plazos en autorizaciones de licencias para viviendas, etc.

Establecer, con la dotación presupuestaria y de medios acorde a la dispersión demográfica, una serie de oficinas móviles de servicios que actualmente sólo se dan en la capital de provincia, para que puedan ofrecerse en las cabeceras de comarca coincidiendo con los días de mercado.

Establecer un sistema para que la carrera profesional de los empleados públicos en Castilla y León se reconozca y otorgue de forma automática, sin necesidad de convocatoria específica por parte de la Junta.

Implantar de un Concurso de Traslados abierto y permanente para el personal funcionario de la Junta de Castilla y León, que permita la movilidad sin necesidad de convocatorias puntuales.

Promover la apertura inmediata de un proceso de negociación con los representantes de los empleados públicos para elaborar y aprobar una nueva Ley de Función Pública en Castilla y León.

Garantizar que la Junta de Castilla y León cubra con carácter general todas las bajas del personal empleado público sin demoras injustificadas, y no solo en los servicios considerados esenciales.

Recuperar el programa de Acción Social de la Junta de Castilla y León para sus empleados públicos con ayudas reales y suficientes.

Facilitar el acceso a la vivienda a los empleados públicos que presten sus servicios en municipios despoblados.

Considerar al personal que trabaja en las zonas rurales despobladas como personal esencial, por que lo son, de forma que así se logre agilizar la ágil cobertura de las bajas laborales que se vayan produciendo.

Mejorar el sistema de bolsas de empleo de personal laboral, de forma que los aspirantes puedan elegir entre diversas categorías profesionales a las que quieren optar sin tener que renunciar a ellas si ya están trabajando.

Llevar a cabo una correcta clasificación de cuerpos y escalas de funcionarios y de categorías profesionales en el caso del personal laboral, atendiendo a los requisitos de titulación exigidos para el acceso, algo que en la actualidad no se hace.

Garantizar que el acceso a la carrera profesional del personal público en Castilla y León sea automático y de oficio, eliminando convocatorias periódicas innecesarias y poniendo fin a un procedimiento incoherente e injustificado que genera desigualdad e inseguridad administrativa.

Elaborar una nueva Ley de la Función Pública negociada con las organizaciones sindicales y retomar los procesos de funcionarización paralizados desde 2007.

Impulsar un modelo público de formación inmediata para el personal de la Junta de Castilla y León, que asegure que cualquier empleado o empleada que acceda a un nuevo puesto, o vea modificadas sus funciones por cambios normativos o tecnológicos, reciba la formación necesaria desde el primer momento.



Crear un sistema de formación unificado y coordinado desde los Servicios Centrales, que combine teleformación interactiva con formación presencial en cada una de las provincias, asegurando los mismos criterios y conocimientos en todo el territorio. Cada empleado público contará con tutorías personalizadas durante los procesos de adaptación.

Apoyar la puesta en marcha de un complemento para los agentes de la Guardia Civil que presten sus servicios y residan en municipios rurales con problemas de despoblación.

12 VIVIENDA

Uno de los requisitos esenciales que busca cualquier persona para asentarse en otro territorio es la disponibilidad de vivienda digna y adecuada. Que haya viviendas y, al menos en un principio, de alquiler. Y lejos de lo que pudiera parecer, encontrar vivienda en la provincia de Soria, para compra o alquiler es muy complicado. Lo que lastra absolutamente la posibilidad de asentamiento. Hay muchas viviendas vacías o con problemas de habitabilidad que no están en el mercado. Un problema que afecta por igual a la ciudad de Soria y a todos los municipios de la provincia. La oferta de vivienda existente, en general, está en mal estado, es antigua y necesita rehabilitación. Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Invertir en vivienda pública en todas las comarcas de la provincia para compra y para alquiler con opción a compra, dirigidas especialmente a jóvenes.

El objetivo debe ser construir al menos 4 viviendas públicas en cada municipio, por pequeño que sea.

Poner en marcha un programa eficaz de mediación en el alquiler de viviendas, que suponga una garantía jurídica para los propietarios y un incremento del parque de viviendas en alquiler.

Elaborar y ejecutar un plan para catalogación e inventario pormenorizado de las edificaciones en ruinas en todos los municipios de Castilla y León, con el

objetivo de encontrar soluciones, en colaboración con las administraciones locales, para esas viviendas.

Preparar en las zonas rurales en las que se detecten problemas de vivienda disponible Planes de Vivienda de Áreas Rurales específicos para esas áreas, que incluyan como tipo especial la vivienda de protección pública en el medio rural.

Poner en marcha una línea de subvenciones destinadas a menores de 36 años para la adquisición de vivienda habitual y permanente en municipios o núcleos de población de pequeño tamaño.

Establecer una línea de ayudas destinadas a la rehabilitación y reforma de viviendas ubicadas en núcleos de población de menos de 500 habitantes con la condición de que dichas viviendas se destinen a residencia habitual al menos durante 6 meses al año o, en su defecto, se incorporen al programa de alquiler de la Junta de Castilla y León por un periodo mínimo de 5 años.

Creación de una oficina técnica itinerante, encargada de facilitar a los propietarios de viviendas la rehabilitación de viviendas en el medio rural.

Poner en marcha un plan de inspección para asegurar que las viviendas municipales financiadas a través del programa Rehabitare se destinan al uso social para el que fueron previstas.



Apoyar firmemente el fomento de la construcción industrializada como herramienta para acelerar la creación de vivienda, reducir costes y plazos, mejorar la eficiencia energética y generar empleo innovador en el territorio.

13 MEDIOAMBIENTE

Soria es una de las provincias más forestadas de España: más del 60 % de su territorio, en torno a 447.000 ha, corresponde a masa forestal y áreas boscosas, lo que supone alrededor del 43% de su superficie total. Un recurso natural clave para la biodiversidad, la captura de carbono y la economía rural. Además, Soria cuenta con diversos espacios protegidos: parques naturales, reservas naturales, lugares de interés comunitario y monumentos naturales que reflejan su riqueza ecológica.

A pesar de estos activos, la provincia enfrenta importantes carencias y riesgos medioambientales como sequías prolongadas, estrés hídrico y olas de calor, que a su vez elevan notablemente el riesgo de incendios forestales y la pérdida de biodiversidad. Además, existen deficiencias en la conservación preventiva como la escasez de personal especializado en vigilancia y prevención. Estas carencias ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la gestión, la restauración ecológica y la planificación ambiental para proteger estos importantes recursos naturales en Soria.

También hay que mejorar la gestión del ciclo del agua en la provincia de Soria. Actualmente hay importantes carencias en la salubridad del agua en la provincia de Soria. Más de treinta localidades sufren contaminación del agua de consumo humano, principalmente por nitratos por encima de los límites sanitarios, pero también por arsénico, fluoruro y sulfatos. Además, gran parte de los pequeños pueblos no cuentan con sistemas adecuados de tratamiento o depuración.

Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Un cambio radical en la política de lucha contra incendios forestales, profesionalizando el operativo e integrándolo como parte de la administración autonómica, buscando un modelo más profesional y con menor precariedad de los medios de lucha contra incendios.

Destinar, en el aeródromo del Amogable, una avioneta de extinción de incendios.

Impulsar la creación del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Soria, una entidad conjunta entre la Diputación Provincial de Soria, el Ayuntamiento de Soria y la Junta de Castilla y León, con el objetivo de mejorar la gestión, coordinación y eficacia del servicio de prevención y lucha contra incendios y salvamento en todo el territorio provincial.

Elaborar y aprobar, previa negociación con los sectores afectados, sendas leyes de Agentes Medioambientales y Bomberos Forestales. La proposición de Ley presentada en las Cortes de Castilla y León sobre el cuerpo de Agentes Medioambientales, debería ser un punto de partida en esta materia.

Elaborar y ejecutar un Plan de reconversión de los municipios forestales sorianos con dotaciones económicas para inversiones empresariales y creación de empleo, pues a pesar de los innumerables recursos y nichos de empleo de que disponen, son los de menor renta de la provincia.

Poner en marcha un Plan específico de la provincia de Soria propiciando su conversión en referente regional en bioeconomía y economía circular.

Movilizar la explotación maderera racional como una manera efectiva de luchar contra la despoblación y para que la fuerte carga de producción de madera que tienen nuestros montes no provoque tantos problemas de extinción de incendios y plagas.

Realizar un estudio para la creación de una herramienta de certificación que posibilite la emisión de los bonos de carbono derivada de la gestión forestal, para que sean una fuente de ingreso de nuestros bosques, tanto públicos como privados.

Declaración del Parque Natural del Moncayo, y agilización de trámites para que sea una realidad inmediata y así unirlo al de Aragón creado en 1978.

Estudio para la creación del Parque Natural de Sierra de Cebollera, ya que en la vertiente riojana existe esa figura desde 1995.

Hacer de la resina un recurso estratégico, fomentar y apoyar este aprovechamiento que genera empleo local, extrapolable a otras provincias como Segovia, Ávila o León. En este sentido se propone poner en marcha un plan estratégico de la resina para Castilla y León.

Reabrir el Centro de Investigación Forestal de Valonsadero, para recuperar su actividad científica en ámbitos como micología forestal, suelos, selvicultura y truficultura.

Procurar el mantenimiento de la actividad cinegética como un recurso más de nuestro medio natural, incentivando el estudio de las diferentes especies cinegéticas, para una correcta gestión de las mismas.

Impulsar la adecuación a las necesidades reales de las poblaciones de las Estaciones Depuradoras de de Aguas Residuales.

Aprobar de forma inmediata un nuevo Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de Castilla y León, para incrementar el número de análisis de control anuales.

Aprobar, de forma inmediata un Plan Autonómico de Inversiones destinado a nuevas captaciones o plantas de desnitrificación en todas las localidades que han presentando en sus analíticas de agua potable, en los últimos tiempos, concentraciones de nitratos superiores a las permitidas.

Efectuar las inversiones correspondientes a mejoras en infraestructuras, y en concreto las destinadas al recambio de tuberías de plomo y de fibrocemento en las redes de distribución.

14 DEPORTES

La provincia de Soria, a pesar de ser la más despoblada de España, ha desarrollado una vida deportiva notable en las últimas décadas, con una intensa práctica ciudadana y una presencia destacada en eventos nacionales e internacionales. Pero hay mucho margen de mejora en infraestructuras y apoyo a la práctica del deporte. Todavía existen zonas rurales con dificultades de acceso a equipamientos, provocando desigualdades en la práctica deportiva. Es necesario que en las zonas rurales haya una oferta deportiva suficiente para atraer población. Hay todavía muchas promesas sin cumplir en el ámbito deportivo. Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Crear una “marca deporte Soria”. Y promover incentivos fiscales o reconocimiento público a empresas que apoyen a los distintos clubes deportivos.

Promover la conversión del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva (CAEP) en un Centro de Alto Rendimiento Deportivo.

Proceder a los acuerdos necesarios para la renovación del material de la pista de atletismo de Los Pajaritos, y así mejorar su capacidad de albergar competiciones del máximo nivel.

Impulsar la construcción de una pista cubierta de atletismo en Soria que pueda albergar competiciones como campeonatos de España o de Castilla y León.

Construir y poner en marcha una residencia para deportistas de alto rendimiento, que sería clave para atraer y retener talento deportivo y, a su vez, un elemento necesario para cumplir criterios de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo.

Creación de un Centro de recepción de deportistas a nivel internacional en la comarca de Pinares (Centro Forestal Castejón).

Invertir directamente en la mejora y ampliación del Punto de Nieve de Santa Inés para modernizar y ampliar sus instalaciones, ampliando la oferta de servicios y equipamientos tales como pistas adicionales, aparcamiento ampliado y sistemas de suministro (agua y energía), para poder consolidar su atractivo turístico y deportivo.

Crear “centros deportivos comarcales” que den servicio a varios pueblos, para facilitar la práctica del deporte en el ámbito rural.

En este sentido, consideramos que hay que fomentar un transporte deportivo compartido para que niños y jóvenes de las zonas rurales puedan disfrutar de la actividad deportiva.

Modernización de instalaciones rurales apoyando a los municipios para cubrir pistas polideportivas al aire libre y renovar gimnasios municipales obsoletos.

Promover la práctica de los deportes tradicionales y las competiciones deportivas mediante ligullas en las diferentes comarcas.

Apoyar con promoción institucional a los clubes deportivos que compiten en las máximas categorías deportivas a nivel autonómico y nacional, ya se trate de deportes colectivos o individuales.

Establecer una deducción en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 30% de los gastos relacionados con ejercicio físico y práctica deportiva (cuotas de gimnasios, instalaciones deportivas, clases, licencias federativas, etc.), con un límite máximo de 300 € anuales por contribuyente.

15 CULTURA Y TURISMO

En los últimos cuatro años la situación del patrimonio cultural en la provincia de Soria no solo ha sido objeto de debate político, sino también un ejemplo del abandono institucional deliberado que ha terminado en derrumbes o graves daños estructurales en ermitas e iglesias rurales. Casos como el anunciado derrumbe de la iglesia de Villasayas —declarada Bien de Interés Cultural—, o el colapso de la Iglesia de La Barbolla, simbolizan el riesgo al que se enfrentan muchos bienes cuando no se actúa a tiempo para consolidarlos y restaurarlos. En Soria contamos con un enorme patrimonio en riesgo de ruina por la falta de inversiones y medidas urgentes. No basta con catalogar o hablar de patrimonio, sino que se deben destinar recursos concretos y urgentes para salvar bienes que, de lo contrario, se irán para siempre.

Por otro lado, la promoción turística de Soria ha estado marcada más por anuncios y estrategias sobre el papel que por resultados tangibles en el territorio. Durante los últimos años se han sucedido planes, marcas y campañas institucionales que prometían convertir el patrimonio soriano en un motor económico y de atracción de visitantes, pero muchas de esas iniciativas han quedado en declaraciones de intenciones sin ejecución real o sin presupuesto suficiente. Mientras se habla de “turismo cultural de calidad”, numerosos monumentos siguen cerrados, mal señalizados o de difícil acceso, y pueblos con enorme potencial patrimonial carecen de servicios básicos para recibir visitantes.

Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Desarrollo de un Plan Estratégico de Turismo y Cultura para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la provincia de Soria.

Impulsar definitivamente la remodelación y ampliación del Palacio de la Audiencia mediante un acuerdo entre la Junta y el Ayuntamiento, con la financiación suficiente, que permita desbloquear definitivamente el proyecto.

Construcción en Numancia de un centro de recepción de visitantes que cuente además con equipamientos como centro de investigación, centro de experiencias, área recreativa etc. para posicionar Numancia como un referente turístico nacional.

Creación de un Museo Paleontológico en Ambrona.

Desarrollo de herramientas relacionadas con la tecnología de realidad aumentada en la ermita mozárabe de San Baudelio de Casillas de Berlanga para la recuperación virtual de sus pinturas murales.

Desbloqueo del Centro de interpretación de las Icnitas en Villar del Río. En junio de 2013, la Junta de Castilla y León ya adjudicó la redacción del proyecto de construcción del centro de interpretación y recepción de visitantes de los yacimientos de icnitas en Villar del Río, pero el proyecto se paró.

Reforma, potenciación, reorganización y modernización del Museo Arqueológico de Soria/Museo Numantino, poniéndolo a la altura de otros grandes museos de Castilla y León.

Intervenciones de máxima relevancia en el Museo Monográfico de Tiermes, en el Centro recepción de visitantes y Aula Arqueológica de Uxama y en el Museo de San Juan de Duero.

Puesta en valor de la “arquitectura defensiva” de la provincia de Soria, con el objetivo de inventariar, catalogar, conservar, y posterior conversión en reclamo turístico, siendo prioritarios, debido a su lamentable estado, los castillos de Vozmediano, Caracena, Serón de Nágima, San Leonardo de Yagüe, La Raya en Monteagudo de las Vicarías, Montuenga o Castillejo de Robledo, entre otros.

Poner en marcha un plan “Soria Románica 2.0” con presupuesto propio, rutas integradas con centros de interpretación y tecnología (audioguías, app, realidad aumentada), restauraciones en iglesias rurales en riesgo y mejor promoción conjunta con Numancia, castillos y naturaleza (turismo cultural integral).

Impulso y dotación presupuestaria anual para el desarrollo de investigación arqueológica y mantenimiento, de los principales yacimientos celtíberos y

romanos de la provincia entre los que se encuentran las ciudades de Numancia, Tiermes, Uxama y Augustóbriga así como los yacimientos de “Las Eras” de Ciadueña, el mejor ejemplo de una ciudad celtíbera sin romanizar, y “Los Casares” en San Pedro Manrique.

Retomar el programa "Magna Mater para villas romanas y naturaleza" para potenciar el yacimiento de Las Cuevas de Soria e impulsar las villas de “Los Quintanares” de Rioseco de Soria y "Los Villares" de Santervás del Burgo.

Redactar un Plan Director para todo el patrimonio rural de la provincia de Soria, realizado por profesionales, ya sea de monumentos eclesiásticos como de patrimonio ferroviario o civil. Es fundamental realizar un buen triaje del patrimonio que tenemos, saber el estado en el que está y qué podemos hacer con él.

Aprobar y ejecutar un convenio con el Ayuntamiento de Almazán para la adquisición del Palacio de los Hurtado de Mendoza.

Actuar de forma urgente para evitar el colapso de las iglesias de Aldealcardo, La Cuesta, Cabreriza, Castellanos, Alconeza y Tartajo.

Impulsar un convenio de colaboración entre la Junta, la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Borobia para financiar la construcción de un albergue con capacidad para unas 60 personas, pensado especialmente para

visitantes vinculados al observatorio astronómico de la localidad y al turismo rural.

Creación de un museo dedicado a la cerámica tradicional y contemporánea de Almazán, poniendo en valor su historia, sus técnicas y sus artesanos.

Ampliación y potenciación de las fiestas declaradas de interés turístico y de las manifestaciones culturales de la provincia de Soria de carácter inmaterial (Danzas del Paloteo, baile de “La Rueda”, las “Móndidas, Arbujuelos y Mozos del ramo” las “Mascaradas” de invierno, de Carnaval y de otras festividades o las “Soldadescas”, entre otras).

Catalogación y defensa del patrimonio etnográfico y patrimonio cultural inmaterial como parte esencial de la provincia (chimenea cónica serrana, palomares del sur de la provincia, tainas de cubierta vegetal, lavaderos, antiguos frontones, bodegas y arquitectura de muros de “piedra en seco” o la arquitectura de barro y tapial).

Promoción de un programa de becas para el estudio del patrimonio etnográfico (arquitectónico, tangible e intangible) dirigido a jóvenes investigadores.

Plan para la recuperación del patrimonio ferroviario (estaciones y apeaderos).



Estudio para la implantación de un tren turístico aprovechando la línea Torralba-Soria y algún tramo de la Valladolid-Ariza, así como fomento del “Tren Campos de Castilla” de Renfe y de otros trenes históricos.

Incentivación económica para la apertura de empresas de servicios del sector turismo con especial atención a las zonas rurales más despobladas.

16 SERVICIOS SOCIALES

En la prestación de los Servicios Sociales en la provincia de Soria predomina la lógica de parcheo, con recursos tensionados, plantillas insuficientes y una coordinación interadministrativa escasa. La residencia de Los Royales simboliza bien esta contradicción: un centro emblemático que debería ser referente de cuidados públicos, pero que arrastra problemas estructurales de personal y una gestión burocratizada que prioriza el cumplimiento mínimo frente a una atención verdaderamente centrada en las personas.

Esta precariedad provincial se agrava por la falta de articulación efectiva con el Ayuntamiento de Soria y el incumplimiento recurrente de compromisos recogidos en convenios de colaboración, lo que genera un sistema fragmentado donde los usuarios de los servicios sociales quedan atrapados entre administraciones que se trasladan responsabilidades. El resultado es un modelo que garantiza presencia institucional pero no calidad ni continuidad asistencial.

Muchos de nuestros mayores, que viven en núcleos rurales, se ven obligados a salir de su pueblo, donde han vivido toda su vida, porque no hay atención suficiente. No hay residencias para mayores, ni centros de día.

En el cuidado de nuestros mayores hay un exceso de centros privados y también una importante presencia de centros titularidad de administraciones locales que se ven muy apuradas económicamente para su mantenimiento.

20 meses después de la aprobación de la Ley de residencias de personas mayores, la Junta de Castilla y León sigue sin establecer el personal mínimo para garantizar la atención centrada en la persona. Es necesario que se cumpla esta ley y se creen plazas de convalecencia sociosanitaria.

Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Desarrollar reglamentariamente la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de Servicios Sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León de forma que se establezcan ratios de personal ajustadas a las necesidades reales de los residentes y alineadas con estándares europeos de cuidados de larga duración.

Llevar a cabo un incremento estructural y estable de las plantillas en los centros residenciales de titularidad autonómica, basado en esas ratios ajustadas a las necesidades reales.

Fijar reglamentariamente, en los centros de carácter residencial y centros de día de Servicios Sociales para cuidados de larga duración, la presencia obligatoria de profesionales sanitarios titulados como enfermeras o fisioterapeutas.

Reapertura como residencia de mayores de la Junta de Castilla y León de la que fue la Residencia Sor María de Jesús en Ágreda.

Actualización de la zonificación y mapa de servicios sociales para dar mejor respuesta a los ciudadanos, especialmente en las zonas rurales, ya que el mapa actual se basa en una situación demográfica de hace más de 30 años.

Puesta en marcha de un programa “envejecer en casa y en el pueblo”, mediante viviendas colaborativas senior (cohousing rural) creando conjuntos de apartamentos accesibles y eficientes energéticamente en núcleos rurales. Puesta en marcha real y con recursos suficientes para las áreas rurales del Plan Estratégico contra la Soledad no Deseada y el Aislamiento Social 2022-2027, en toda la provincia de Soria.

Implantación del Proyecto INTECUM (probada su eficacia en Palencia) en toda la provincia de Soria, para mejorar la atención integral a personas con enfermedades en fase avanzada o terminal. Se trata de facilitar que las personas puedan permanecer en su domicilio elegido hasta el final de su vida, con apoyos adaptados a sus necesidades físicas, emocionales y sociales.

Implantación efectiva del Programa A GUSTO EN MI CASA en toda la provincia de Soria, de manera que desde la coordinación sociosanitaria se dote de todos los apoyos sociales y sanitarios, así como de las adaptaciones

tecnológicas necesarias de las viviendas, a las personas con dependencia y personas mayores.

Poner en marcha como experiencia piloto un servicio público itinerante de comida a domicilio para personas mayores, que garantice una alimentación saludable y regular en los pueblos, especialmente para quienes viven solos o tienen dificultades de movilidad.

Convertir la provincia de Soria en uno de los territorios de la Comunidad prioritarios para la participación en redes y en proyectos europeos de innovación social, especialmente los relacionados con los cuidados de larga duración, la soledad y los yacimientos de empleo.

Generalización de los centros multiservicio, facilitando el transporte a los mismos en toda la provincia.

Garantizar por ley la financiación de los Servicios Sociales, para asegurar la prestación de los servicios subjetivos, la continuidad de la atención y el empleo de calidad.

Propuesta de la provincia de Soria como destino de plazas para viajes del “Club de los 60” aprovechando su enorme potencial turístico, cultural y natural.

Convertir el Centro de Día de Almazán para personas mayores, a través de un proyecto piloto, en un espacio intergeneracional abierto y dinámico, que fomente la convivencia y la participación de personas mayores, jóvenes y familias.

Proponer mejorar el sistema de protección a la infancia en Castilla y León con un modelo público más cercano, coordinado y eficaz, que ponga en el centro a los niños, niñas y adolescentes y evite que sufran daños añadidos durante los procesos de atención.

Aplicar el modelo Barnahus, de forma que se refuerce la colaboración entre servicios sociales, sanidad, educación, justicia y fuerzas de seguridad, y crear recursos propios como una residencia autonómica de acogida por edades para atender de forma inmediata a cualquier menor en situación de desprotección, radicada en Soria.

17 AGRICULTURA Y GANADERÍA

La agricultura y la ganadería en Soria atraviesan desde hace años una situación preocupante. El envejecimiento de la población rural, la falta de relevo generacional y la progresiva desaparición de explotaciones tradicionales han afectado gravemente al sector, mientras los costes de producción aumentan y los precios en origen se mantienen bajos. A pesar de ser sectores estratégicos para la provincia —tanto económica como ambientalmente—, las políticas públicas no se han adaptado a la realidad soriana.

La mayoría de los problemas siguen sin una respuesta efectiva por parte de la administración: la burocratización excesiva de las ayudas agrarias, la escasa rentabilidad de las explotaciones, la falta de infraestructuras y servicios en el medio rural. Mientras se habla de sostenibilidad y transición ecológica, los agricultores y ganaderos sorianos se sienten desatendidos y presionados por normativas que no siempre tienen en cuenta su realidad. Sin un apoyo más decidido y adaptado a la realidad soriana, el riesgo es que nuestra agricultura y ganadería continúen debilitándose, con consecuencias graves para el territorio y su futuro. Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

Apoyo decidido a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, en especial a las pequeñas y medianas explotaciones que son mantenedoras de población en los núcleos rurales.

Un programa estable de incorporación de jóvenes: ayudas directas (capital inicial+exenciones fiscales temporales) y acompañamiento técnico para garantizar relevo generacional.

Mejora en las ayudas a la incorporación y modernización agraria, ampliar perfiles, que no sólo sean Agricultores a Título Principal, ya que dificulta el emprendimiento de nuevos pobladores.

Una línea específica de subvenciones para modernización de explotaciones extensivas (maquinaria, digitalización, eficiencia energética) para mejorar rentabilidad y reducir costes de producción.

Simplificación administrativa de ayudas (PAC y regionales): ventanilla única digital, reducción de trámites y plazos, y adaptación de requisitos a la realidad de explotaciones pequeñas y a tiempo parcial.

Propiciar e impulsar los mecanismos necesarios para que las ayudas de la PAC se dirijan prioritariamente a quienes se dedican exclusivamente a la agricultura y la ganadería, de forma que estos reciban más apoyo que quienes mantienen la actividad agraria como secundaria, priorizando a quienes viven del campo y sostienen el medio rural.

Creación de un fondo de estabilidad de rentas y seguros agrarios reforzados para cultivos y ganado: líneas compensatorias frente a precios bajos en origen, costes energéticos y climatología adversa.

Revisa la definición de monte en Castilla y León, elevando el umbral mínimo de superficie, actualmente fijado en 1.000 m², para alinearlo con criterios más razonables y homogéneos, como los utilizados en otras comunidades autónomas.

Poner en marcha un sistema de ayudas para la compra de tierras agrarias, facilitando que los titulares de explotaciones en activo puedan adquirir parcelas procedentes de titulares que ya abandonaron hace mucho tiempo su explotación, evitando la pérdida de suelo productivo y garantizando el relevo y la viabilidad del sector agrario.

Reforzar los servicios rurales: secciones agrarias comarcales y unidades veterinarias, asesoramiento técnico, laboratorios y centros de innovación agropecuaria en Soria. También equipos con desplazamientos móviles de servicios para cubrir comarcas despobladas.

Plan de promoción de circuitos cortos y compras públicas locales: contratos públicos que prioricen producto soriano (carne, leche, cereal, setas), ayuda a comercialización y marca colectiva para aumentar precios en origen.

Fomento de la ganadería extensiva, ya que fija población del medio rural y ayuda a mantener la biodiversidad.

Fomento de las razas autóctonas de ganado, mejor adaptadas a la climatología y los condicionantes del hábitat.

Revisión de los coeficientes de pastos en Soria para adaptarlos a la realidad del pastoreo extensivo soriano, donde el ganado aprovecha zonas con arbolado, matorral o pendiente que actualmente penalizan el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP).

Impulsar una trazabilidad de los productos cárnicos para que el consumidor tenga conocimiento del origen de los productos.

Apoyo a la creación de denominaciones de origen y sellos territoriales (p. ej. setas de Soria): asistencia técnica y cofinanciación para trámites, promoción y comercialización que diferencien el producto y mejoren los precios en origen.

Fomentar el desarrollo de la trufa de Soria, con el fin de crear una marca de garantía propia.

Plan de valorización de subproductos agropecuarios (lana, restos vegetales, estiércol): ayudas para industrialización/transformación local, creación de centros de recogida y apoyo a cooperativas para añadir valor y generar empleo rural.

Controlar de forma más efectiva la fauna salvaje (lobo, buitres, jabalíes, etc.), con censos actualizados, compensaciones rápidas y justas por daños, y



apoyo a medidas preventivas como el cercado cinegético, para proteger la agricultura y la ganadería.

18 ORDENACIÓN TERRITORIAL

La ausencia de una ordenación territorial real en Castilla y León constituye un factor más que agrava los desequilibrios territoriales de la comunidad. Una Comunidad, la de Castilla y León, eternamente “invertibrada”. Sin una ordenación territorial eficiente, se refuerza la concentración de población en los núcleos urbanos más grandes y se debilitan las áreas rurales. Esto se traduce en dificultades para acceder, en condiciones de igualdad, a la sanidad, a la educación, al transporte o la conectividad digital, además de generar ineficiencias en la planificación pública y en la inversión. En una comunidad extensa y con baja densidad de población, la falta de una estrategia territorial bien definida provoca la pérdida progresiva de cohesión social y económica entre provincias.

En el caso concreto de Soria, la provincia más afectada por la despoblación en España, la falta de una ordenación territorial agrava todavía más sus problemas. La dispersión de pequeños municipios, la escasez de infraestructuras estratégicas y la limitada atracción de inversiones encuentran mayores obstáculos cuando no existe una planificación que priorice el reequilibrio territorial. La falta de ordenación territorial condiciona el desarrollo futuro de Soria y su capacidad para frenar la despoblación y fortalecer su tejido económico y social. Por ello trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León.

La aprobación de una Ley específica de Ordenación Territorial consensuada, con participación real de ayuntamientos, diputaciones y sociedad civil,

reformando de forma profunda el actual modelo de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios, que se diseñó pero luego se metió en un cajón.

Inclusión en la ordenación territorial de Castilla y León de criterios demográficos, geográficos y socioeconómicos como base legal (densidad, envejecimiento, dispersión, accesibilidad, evolución demográfica).

Elaboración de un Mapa de Desequilibrios Territoriales, que contenga una auditoría de servicios públicos por municipio. Creación de comarcas administrativas reales, no solo mapas teóricos, basadas en la movilidad real de la población, en las relaciones económicas y sociales, en la accesibilidad a servicios (máximo 30 minutos), con cabeceras comarcales reforzadas como nodos administrativos, sanitarios y educativos.

En el caso de Soria, reconocimiento de su singularidad por la baja densidad poblacional.

Este nuevo modelo de ordenación territorial se diseñará a través de un proceso de participación comarcal (no solo provincial), realizando una evaluación independiente del impacto económico y demográfico y basándose en criterios demográficos reales. El mapa territorial resultante ha de priorizar la cohesión y no solo la eficiencia administrativa, garantizando los servicios básicos en todos los municipios, independientemente de su tamaño.



Y en definitiva trabajaremos por todo aquello que haga que los ciudadanos sorianos, disfrutemos de los mismos servicios y de las mismas oportunidades que el resto de castellanos y leoneses.

Febrero de 2026.